



Acto de divulgación sobre la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y su repercusión sobre la profesión de Ingeniero Técnico Industrial

Estimado/a colegiado/a,

El pasado jueves día 27 de junio de 2013 se publicó, en el BOE nº 153, la Ley 8/2013 de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que entró en vigor al día siguiente de su publicación, día 28 de junio de 2013.

Según se desprende del contenido de dicha Ley, los **Ingenieros Técnicos Industriales** estamos **habilitados** para la **realización de los informes de evaluación de los edificios**, que ahora comprende tanto el **informe técnico** del mismo, como otros sobre **accesibilidad** y **eficiencia energética**, por lo que se nos abre una nueva oportunidad laboral.

En especial, y en lo referente a la materia de Eficiencia Energética, caben destacar sus disposiciones adicionales tercera y cuarta, en materia de infracciones y sanciones por el incumplimiento de la normativa al respecto o mala praxis en las actuaciones de certificación de eficiencia energética. En la Disposición adicional Tercera se regulan las infracciones administrativas al respecto, clasificándolas en muy graves, graves y leves. En la Disposición adicional Cuarta se regulan las sanciones administrativas con multas de 300 a 600 euros para las infracciones leves; de 601 a 1.000 euros para las infracciones graves y de 1.001 euros a 6.000 euros para las infracciones muy graves.

Contaremos con la presencia de nuestro **Presidente** nacional, **D. José Antonio Galdón Ruíz**, que desarrollará el **aspecto competencial de nuestra profesión** en el ámbito de la Ley. También hemos invitado a participar en este acto a las **autoridades de Urbanismo de los ayuntamientos del ámbito territorial de nuestro Colegio**, para que nos den su punto de vista acerca de la repercusión que esta Ley tendrá en el ámbito municipal.

Debido a la importancia de esta ley, que afecta a un número importante de disposiciones de orden nacional, autonómico y local, y teniendo en cuenta sus consecuencias para los colegiados que puedan desarrollar actividades relacionadas con su ámbito, te rogamos que si estás interesado realices un esfuerzo para asistir.

Miércoles, 11 de diciembre, 19:30 horas

Lugar: Paraninfo de la Sede Ciudad de la Escuela de Ingeniería Industrial
(c/ Torrecedeira, 86 - Vigo)
Entrada libre hasta completar aforo para Colegiados de COITIVIGO
(no se requiere inscripción)
Duración: 2 horas aprox.

Atentamente,

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano